



# GACETA DEL GOBIERNO



---

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

---

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de marzo de 1997  
No. 42

---

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA.-A los Ayuntamientos de los 122 Municipios de la Entidad, a participar en el "Concurso de Desarrollo Integral Municipal 1997".

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 919, 933, 240-A1, 249-A1, 935, 246-A1, 251-A1, 910, 744, 757, 754, 756, 530, 807, 540, 148-A1, 539, 814, 751, 812, 810, 741, 113-A1, 422, 420, 421, 753, 199-A1, 755, 203-A1, 739, 737, 745, 890, 879, 857, 880, 862, 894, 243-A1, 708, 823, 882-BIS, 709, 717, 925 y 236-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 800, 820, 237-A1, 896, 895, 883, 897, 803, 801, 795, 696, 208-A1, 784, 776, 227-A1, 226-A1, 697 y 193-A1.

---

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### CONSIDERANDO

Que el reto social inscrito en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 propone como prioridad de la acción gubernamental, alcanzar el bienestar social de la población, y que un compromiso esencial asumido por la actual administración es el relativo a la protección y restauración del ambiente en conjunto con la participación ciudadana, el Ejecutivo del Estado

#### CONVOCA

A los ayuntamientos de los 122 municipios de la entidad, a participar en el "Concurso de Desarrollo Integral Municipal 1997".

#### OBJETIVO

Promover, con los ayuntamientos y las comunidades del Estado de México, la

ejecución de programas y obras, cuyo propósito básico sea asegurar el adecuado desarrollo de los centros de población y elevar la calidad de vida de sus habitantes; fomentando que los procesos de desarrollo económico y social de los municipios así como aquellas acciones que se vinculan con la vida de la población se presenten de manera ordenada y compatible con la preservación del medio ambiente.

## B A S E S

**PRIMERA:** Podrán participar en él, todas las localidades de nuestro Estado y habitantes que en ellas radiquen, de manera coordinada con el ayuntamiento de su adscripción territorial.

**SEGUNDA:** Para efectos de su registro, y a fin de lograr condiciones equitativas de participación, los 122 municipios del Estado se clasifican en cinco grupos: Rurales "A", Rurales "B", Semiurbanos, Urbanos y Metropolitanos.

Los grupos se integrarán por los municipios señalados a continuación:

### A) MUNICIPIOS RURALES "A"

Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amatepec, Coatepec Harinas, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ecatzingo, El Oro, Hueyoxtla, Isidro Fabela, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Malinalco, Morelos, Ocuilan, Otzoloapan, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Texcaltitlán, Timilpan, Tlatlaya, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Villa Victoria, Zacazonapan, Zacualpan, y Zumpahuacán

### B) MUNICIPIOS RURALES "B"

Almoloya del Río, Apaxco, Atenco, Atizapán, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Calimaya, Cocotitlán, Coyotepec, Chapultepec, Huehuetoca, Jaltenco, Jilotzingo, Joquicingo, Juchitepec, Melchor Ocampo, Mexicaltzingo, Nextlalpan, Nopaltepec, Otumba, Oztolotepec, Ozumba, Papalotla, Rayón, San Antonio la Isla, San Martín de las Pirámides, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tequixquiac, Texcalyacac, Tezoyuca, Tonatico, Xalatlaco y Xonacatlán

**C) MUNICIPIOS SEMI-URBANOS**

Acolman, Amecameca, Capulhuac, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Lerma, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tultepec, Valle de Bravo, Zinacantepec y Zumpango.

**D) MUNICIPIOS URBANOS**

Atlacomulco, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, La Paz, Metepec, Nicolás Romero, Tecámac, Tepotzotlán, Texcoco y Valle de Chalco Solidaridad.

**E) MUNICIPIOS METROPOLITANOS**

Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultitlán.

**TERCERA:** Para cada grupo de municipios se establece a continuación el tipo de obra que podrán inscribir, atendiendo principalmente a las necesidades de la población en cada uno de ellos.

**OBRAS A REGISTRAR POR LOS MUNICIPIOS RURALES "A" Y "B"**

- Agua potable (líneas de conducción, distribución, cárcamos, tanques y cisternas).
- Drenajes y letrinas.
- Empedrados, adoquinados, enlosados y pavimentaciones.
- Canales de riego.
- Guarniciones y banquetas.
- Caminos rurales (revestimiento, apertura y mantenimiento).
- Electrificación y alumbrado público.
- Edificios escolares.
- Anexos escolares.
- Bordos.
- Plazas cívicas y jardines.
- Puentes.
- Delegaciones municipales.
- Salones de usos múltiples.
- Rellenos sanitarios.
- Casas de la cultura.
- Clínicas rurales

- Muros de contención.
- Panteones.

### **OBRAS A REGISTRAR POR LOS MUNICIPIOS SEMIURBANOS**

- Sistemas de agua potable.
- Drenajes y alcantarillados.
- Canales de riego.
- Guarniciones y banquetas.
- Construcción y mantenimiento de pavimentos.
- Revestimiento y mejoramiento de caminos.
- Alumbrado público.
- Edificios escolares.
- Puentes peatonales.
- Instalaciones deportivas.
- Rellenos sanitarios.
- Casas de la cultura.
- Centros de salud.
- Panteones.

### **OBRAS A REGISTRAR POR LOS MUNICIPIOS URBANOS:**

- Sistemas de agua potable.
- Sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Construcción y/o mantenimiento de pavimentos.
- Guarniciones y banquetas.
- Alumbrado público.
- Mercados.
- Rastros.
- Edificios escolares.
- Puentes peatonales y vehiculares.
- Plantas tratadoras de aguas residuales.
- Instalaciones deportivas.
- Auditorios.
- Rellenos sanitarios.
- Casas de la cultura.
- Centros de salud.

### **OBRAS A REGISTRAR POR LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS:**

- Sistemas de agua potable.
- Sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Construcción y/o mantenimiento de pavimentos.
- Guarniciones y banquetas.

- Alumbrado público.
- Mercados.
- Rastros.
- Edificios escolares.
- Puentes peatonales y vehiculares.
- Plantas tratadoras de aguas residuales.
- Instalaciones deportivas.
- Auditorios.
- Rellenos sanitarios.
- Casas de la cultura.
- Centros de salud.

**CUARTA:** Para efectos de la calificación del desarrollo integral municipal, el Jurado Calificador tomará en cuenta en todos los casos como bases de ponderación los programas sectoriales que en seguida se enlistan:

#### **A) RETO POLITICO**

Administración, desarrollo del personal y hacienda pública.  
Seguridad pública y tránsito.  
Revisión y actualización de bandos y reglamentos.  
Derechos humanos.  
Protección civil.  
Participación ciudadana y fortalecimiento comunitario.

#### **B) RETO ECONOMICO**

Fomento agrícola.  
Desarrollo de la ganadería.  
Fomento forestal.  
Promoción acuícola.  
Apoyo al desarrollo industrial.  
Fomento minero.  
Promoción y apoyo a las actividades artesanales.  
Mercados, centrales de abasto, rastros.  
Fomento al turismo.  
Comunicaciones, carreteras y caminos.  
Transporte.

#### **C) RETO SOCIAL**

Educación.  
Cultura.

Preservación de archivos municipales.  
Nomenclatura y señalización de centros urbanos.  
Empleo.  
Agua potable, drenaje y alcantarillado.  
Vivienda.  
Salud pública y seguridad social.  
Preservación y restauración del medio ambiente.  
Calles, parques y jardines.  
Limpia y disposición de desechos sólidos.  
Alumbrado público y electrificación.  
Regulación, uso y destino del suelo.  
Embellecimiento y conservación de los poblados y centros urbanos.  
Panteones.  
Regularización de la tenencia de la tierra.  
Deporte y recreación.  
Atención a grupos étnicos.  
Asistencia social.  
Atención a discapacitados.  
Comunicación social.

- QUINTA:** La Secretaría Técnica del concurso podrá considerar, para su registro, aquellas obras y programas que, sin estar incluidas en la presente convocatoria, signifiquen a juicio del ayuntamiento respectivo un alto contenido social o tengan un impacto importante en el desarrollo de las localidades.
- SEXTA:** Las propuestas precisarán las obras a realizarse durante un periodo que no excederá al 30 de agosto de 1997.
- SEPTIMA:** Podrán participar en el Concurso de Desarrollo Integral Municipal 1997, aquellas obras y programas inscritos en su similar 1996, que a la fecha de publicación de esta convocatoria no presenten un avance superior al 30%.  
En ningún caso podrán registrarse en el concurso aquellas obras, programas o acciones, que cuenten con recursos del Programa "Cien Ciudades".
- OCTAVA:** Las obras, programas o acciones inscritos en tiempo y forma no podrán ser sustituidas, salvo circunstancias de fuerza mayor que, en todo caso, valorará el Jurado Calificador.

**NOVENA:** La inscripción y registro de las obras y acciones a concursar, se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Coordinación General de Apoyo Municipal, ubicada en José Ma. Oviedo No. 200 Toluca, Estado de México y se utilizarán las cédulas que para el efecto se expidan.

El registro quedará abierto a partir de la expedición de la presente Convocatoria y concluirá el día 15 de mayo de 1997. El jurado dará a conocer los resultados y determinará la fecha para el otorgamiento de los premios.

**DECIMA:** El Jurado Calificador estará presidido por el Secretario General de Gobierno, y se integrará con los secretarios de:

- Finanzas y Planeación.
- Trabajo y de la Previsión Social.
- Educación, Cultura y Bienestar Social.
- Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Desarrollo Agropecuario.
- Desarrollo Económico.
- Administración.
- Contraloría.
- Comunicaciones y Transportes.
- Ecología.

Así como por:

- El Director General del Instituto de Salud del Estado de México.
- El Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- El Vocal Ejecutivo del Centro Nacional de Desarrollo Municipal y
- El Coordinador General de Comunicación Social.

Correspondiendo al Coordinador General de Apoyo Municipal actuar como Secretario Técnico del presente jurado.

**DECIMA PRIMERA:** Se tomará como base para la resolución final, los informes de los trabajos supervisados por las dependencias que integran el jurado y se dará el fallo en favor de las obras, programas y acciones que cumplan con los requisitos especificados en la cláusula siguiente.

**DECIMA SEGUNDA:** Para valorar los trabajos inscritos se considerarán los aspectos siguientes:

1. La obra y/o el programa deberá estar contenido en el Plan de Desarrollo Municipal o en caso contrario explicar la necesidad y motivos para realizarlo.
2. La participación comunitaria en faenas y /o recursos económicos.
3. El número de habitantes que alcancen el beneficio social de la obra y/o acción.
4. La participación de los recursos municipales.
5. El diseño y/o propuesta de acciones que utilicen elementos de tipo natural o artificial que busquen el mejoramiento de la calidad ambiental.
6. La calidad, cobertura y prestación de los servicios públicos.
7. Las políticas de trabajo del ayuntamiento en lo social, cultural y de bienestar común.
8. Manejo de personal, recursos económicos y materiales de la población o región.

**DECIMA  
TERCERA:**

Los titulares de las dependencias que integran el Jurado Calificador, designarán al personal técnico responsable de verificar las obras y programas inscritos en el Concurso y tendrán reuniones de información mensual con la Secretaría Técnica, a partir de la etapa de supervisión de obras, que iniciará el primero de abril del presente año.

Tratándose de obras o programas que hayan iniciado con anterioridad a esta fecha, el ayuntamiento deberá comunicar a la dependencia responsable de su supervisión y acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria.

**DECIMA  
CUARTA:**

El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

## P R E M I O S

Los premios se otorgarán de la siguiente forma:

Para los municipios triunfadores

**1 primer premio** por cada grupo de municipios, con valor de \$1'500,000.00 c/u.  
(En obras públicas y/o equipo para servicios públicos ).

**1 segundo premio** por cada grupo de municipios, con valor de \$1'000,000.00 c/u.  
(En obras públicas y/o equipo para servicios públicos ).

**1 tercer premio** por cada grupo de municipios, con valor de \$750,000.00 c/u. (En obras públicas y/o equipo para servicios públicos)

**Se instituye un premio especial de preservación del medio ambiente equivalente a \$250,000.00 por cada grupo de municipios, cantidad que debe ser destinada a la realización de obras, servicios o acciones en favor de la preservación del medio ambiente**

A todos los municipios participantes se les entregará una mención honorífica.

El monto de los premios señalados en esta Convocatoria será con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 1997. El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de la Contraloría, en los términos de la legislación estatal vigente, vigilará que el monto de los premios otorgados a los municipios ganadores, se invierta en obras y/o equipo para servicios públicos y cuidará de su correcta aplicación.

Toluca de Lerdo, México a 2 de marzo de 1997.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ**  
( Rúbrica )

**EL SECRETARIO GENERAL DE  
GOBIERNO**

**EL COORDINADOR GENERAL DE  
APOYO MUNICIPAL**

**LIC. HECTOR XIMENEZ GONZALEZ**  
( Rúbrica )

**LIC. SERGIO MANCILLA GUZMAN**  
( Rúbrica )

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente número 355/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO SANCHEZ POMPA Y/O SAUL SANCHEZ NAVARRO, endosatario en procuración de DELFINO GARCIA GRANADOS, en contra de CORNELIO GUTIERREZ ERASMO, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 14-30 horas del día 14 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado consistente en el autobús marca M.A.S.A. modelo 1976, con motor número \*\*8VA329155\*\*, serie SOMEX, número \*\*20308485\*\* y con placas de circulación 420HA6 del Servicio Público Federal, el cual se encuentra depositado en el kilómetro tres de la carretera a Zumpango-Teoloyucan, Municipio de Zumpango, Estado de México, frente al pozo número 244, de agua potable que abastece el poblado de San Juan Zitlaltepec, del mismo municipio, convocándose postores, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.- Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 19 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

919.-27, 28 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 165/1996, Ejecutivo Mercantil.- CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra DELCO CORPORACION, S.A. DE C.V., Y/O FERNANDO DE LA COLINA ALVA, Primera Almoneda, doce horas, trece de marzo del año en curso: vehículo de la marca Volkswagen, modelo 1994, color blanco, con número de serie 11R0019168, placas de circulación LHA3932 del Estado de México, kilometraje de 72,518 recorridos. Carrocería.- En color blanco, regulares condiciones de uso, golpe en la salpicadera izquierda y raspaduras en la salpicadera derecha, en ambas puertas logotipo en azul y verde que dice DELCO CORPORACION, S.A. DE C.V., interiores en color gris.- Llantas media vida de uso.- Máquina en regulares condiciones, número de motor ACD092067.- Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

933.-28 febrero, 3 y 4 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 27/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES ORTEGA, en su carácter de mandatario de GAS TEXCOCO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un vehículo marca Neón de Chrysler, cuatro puertas, con número de placas 433HKM (Distrito Federal), modelo 1995, color rojo granate, con número de serie 3C3ES47C2ST308021, sirviendo como base para el remate la cantidad de (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 50/100 M.N.), que es la suma del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, México y en los estrados de este juzgado, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

240-A1.-27, 28 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 888/94-2.  
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS ERNESTO DUARTE GUERRERO en contra de GIBRAN VEGA BAZAN, bajo el expediente marcado con el número 888/94-2, con fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete se dictó un auto en el que se señalaron las trece horas del día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado el cual tiene las siguientes características: Vehículo marca Renault 1966 Dinalpine de color Blanco, dos puertas, placas LJM846 del Estado de México, con motor incompleto, y en mal estado de uso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación así como en los estrados de este Juzgado, así como en los lugares de costumbre. Se expide a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

249-A1 -28 febrero, 3 y 4 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 193/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RICARDO ALMAZAN PALOMARES Y P.D. ARMANDO GOMEZ VILLA, en su carácter de endosatarios en procuración de la SRA. MAGDALENA IGLESIAS JIMENEZ, y en contra del señor JONATHAN ZOROBABEL SANCHEZ HERNANDEZ, la C. Juez Primero de lo Civil de Menor Cuantía del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las 10:00 horas del día 14 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los bienes muebles embargados y que son: Una Videocassetera de la marca Sony, formato Betamax-X2, modelo SL-8200, con número de serie 422841 y que se encuentra sin funcionamiento; una videocassetera de la marca Sony, formato Superbeta, modelo SL-5600, con número de serie 843497, dicho aparato se encuentra sin funcionamiento; un aparato compactdisc player, de la marca Sony, para cinco discos, con número de serie 413645, el cual se encuentra sin funcionamiento.

Consecuentemente anúnciese su venta y convóquese postores a través de las publicaciones de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos. Se expide el presente a los 25 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

935.-28 febrero, 3 y 4 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 400/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por MARIA CONCEPCION SANCHEZ CARACOZA, en contra de MARGARITA HERNANDEZ RAMIREZ, se han señalado las 12:00 horas del día 18 de marzo del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un vehículo marca NISSAN, tipo TSURU, "GS", modelo 1994, con número de serie 4AAMB1300095, Número de Motor E16-690149M. Placas LHE 7403, con un valor total de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valuado por los peritos designados en autos, siendo postura legal el precio fijado por el perito Arquitecto ARMANDO A. ARROYO MENDOZA.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en los estrados de este H. Juzgado. Se expiden a los 10 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

246-A1.-28 febrero, 3 y 4 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
CUAUTITLAN, MEXICO  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1227/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TALAVERA ALVARADO HECTOR en contra de MARIA DEL CARMEN JIMENEZ DOMINGUEZ en el cual se dictó el siguiente acuerdo

Acuerdo. Cuautitlán Izcalli, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Vista la razón que antecede con fundamento en el artículo 1078 del Código de Comercio se tiene por perdido el derecho del demandado al no haber desahogado la vista ordenada en autos y con fundamento en los artículos 758, 764, 765, 768 del Código de Procedimientos Civiles en concordancia con el artículo 1411 del Código de Comercio, anúnciese la venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, señalándose como fecha para la primera almoneda las diez horas del día trece de marzo del año en curso, fijándose como postura legal las dos terceras partes del valor del avalúo de los bienes para que se lleva a cabo la referida almoneda, notifíquese.

Así lo acordó y firma la C. juez del conocimiento que actúa con secretario Siendo el bien embargado un automóvil Volkswagen, Sedan, modelo 1992, placas de circulación 472-BHS del Distrito Federal, color azul marino, número de serie 11N0019694, número de motor AF 1190317, para cinco pasajeros, fijándose como precio base la cantidad de \$ 16,400.00 (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), encontrándose las rúbricas del C. Juez Civil de Cuantía Menor en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, así como del C. Secretario de Acuerdos ambos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C. Notificador, P.C. Gerardo Ramírez Villafañá.-Rúbrica.

251-A1.-28 febrero, 3 y 4 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1305/95, ejecutivo mercantil, PASCUAL DE LA CRUZ MIRANDA en contra de PAULINO MIRANDA GABINO, primera almoneda: once horas catorce de marzo del año en curso: Camioneta marca Chevrolet, modelo 1979, motor hecho en México, número de serie 3003LJM105748, número Reg. Fed. de Vehículo 5034216, color rojo, caja de la carrocería de madera, placas de circulación KS1437 del Estado de México, capacidad tres toneladas, condiciones generales del vehículo: se encuentra en general muy deteriorado, parabrisas estrellado, vestidura rota y muy maltratada, le faltan calaveras cuartos, la caja de la carrocería está en malas condiciones, el piso de la cabina se encuentra picado, las llantas lisas y una de ellas renovada, sin verificar el funcionamiento del motor, ya que no arranca al darle marcha. Base: OCHO MIL PESOS, se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

910.-27, 28 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 899/1993, Ejecutivo Mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra ELISEO QUINTERO V., ALBERTO QUINTERO ALVARADO Y JOVITA VELAZQUEZ DE ALLENDE.- Segunda Almoneda: 10:00 horas 14 de marzo del año en curso: terreno rústico de labor y agostadero ubicado en domicilio conocido, en Laguna Seca. Municipio de Villa Victoria, Estado de México.-Medidas y Colindancias según escritura, norte: 948.00 mts. con Abdón Velázquez García, al sur: 852.00 mts. con Anastacio Camacho Iturbe, al oriente: 780.00 mts. con Elias Marin Hernandez, al poniente: 820.00 mts., con Sergio Archundia. Area Total 720.000.00 metros cuadrados equivalente a 72-00-00 Has. GRAVAMENES: Crédito por \$ 145.000.00 por BANCO DEL ATLANTICO.- Crédito por \$ 105.000.00 por BANCO DEL ATLANTICO.- Embargo Judicial por \$ 105.000.00 por David Cruz Jasso, Juzgado Cuarto Civil de este Distrito.- Expediente 894-93.-Embargo Judicial por \$ 145.000.00 por María Dolores Polanco Plata. Juzgado Primero Civil de este Distrito.-Exp. 899/93.-BASE: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

744 -19, 25 febrero y 3 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 842/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE TORRES GONZALEZ en contra de JUAN ANTONIO BERNABE HIEDRA Y OTROS, se señalaron las doce horas del día dieciocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien. Inmueble ubicado en calle de Zopilocalco No. 117, San Antonio Buenavista Toluca, México, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con propiedad privada, sur: 25.00 m con propiedad privada; al oriente: 20.00 m con propiedad privada; al poniente: 20.00 m con calle de Zopilocalco. datos registrales: Partida H-630/645 Volumen 155 fs. 510, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 22 de junio de 1976, Toluca, Méx., casa habitación. La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandado sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, Méx. a 14 de febrero de 1997.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

757 -19, 25 febrero y 3 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 788/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA y otro como apoderado de BANCRESER, S.A. en contra de INFORMATICA PROFESIONAL ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. y otros, el C. juez señaló las once horas del día diecisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que lo es un bien inmueble que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento La Virgen, consistente en la manzana L, lote 15, colonia o Fraccionamiento Rancho la Virgen, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 16; al sur: 30.00 m con lote 14; oriente: 20.05 m con calle Violetas, ahora calle Pirules; poniente: 20.05 m con lote 7, con una superficie total de 601.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la partida número 834-38, volumen 336, libro I, sección I, a fojas 80 de fecha 08 de febrero de 1993.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y la del Juzgado de Metepec, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y acreedores. Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

754 -19, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 393/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por P.D. DAMIAN ARELLANO TENORIO en su carácter de endosatario en Procuración de la Asociación "CAJA DE AHORROS PROCASMA, A.C." en contra de LUIS GONZALEZ NUÑEZ, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día veinte de marzo del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en autos, consistente en: Un inmueble ubicado en la calle Pensamiento sin número, en el Barrio de San Pedro, del Municipio de San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Cándido Núñez Trejo; al sur: 25.00 metros con calle Pensamiento; al oriente: 26.80 metros con Germán Núñez Zepeda; al poniente: 26.80 metros con Servidumbre de Paso. Con una superficie aproximada de 670 Metros Cuadrados. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación que se edite en el lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble y se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 162,810.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), precio que le fue signado por el pento tercero en discordia. Y se extiende a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

756 -19, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 775/96.

C.C. FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha catorce de enero del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por la señora LIDIA SILVA VEGA, en la que demanda las siguientes prestaciones: A).-El divorcio necesario; B).-Liquidación de sociedad conyugal; C).-El pago de gastos y costas que originen el presente. Fundándose en los siguientes hechos, que con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, la promovente LIDIA SILVA VEGA, celebró contrato de matrimonio civil con el SR. FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, según lo acredita con la copia certificada de matrimonio; 2.-De nuestro matrimonio procreamos siete hijos de nombres, SEBASTIAN, FEDERICO, LUIS, IRMA, ANICETO JAIME, VICTOR Y NORMA de apellidos SERRANO SILVA, según lo acredita con las copias certificadas de sus respectivas actas de nacimiento y anexo con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. 3.-Establecimos nuestro hogar conyugal en la casa número 316, en la calle de Avenida Juárez, en el Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México; 4.-Mi cónyuge de nombre FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, sin causa justificada abandonó el hogar conyugal en fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, según lo justifico con el acta informativa ante el Juzgado Municipal de San Mateo Atenco, y que anexo con el número 9. 5.-Posteriormente mi cónyuge regreso al hogar conyugal y es el caso que en el mes de octubre de año de 1995, sin causa justificada abandono el hogar conyugal y hasta esta fecha no ha regresado, según lo acredita con el acta informativa ante la Oficialia Conciliadora y Calificadora de San Mateo Atenco, la cual anexo con el número 10. 6.-Durante nuestro matrimonio adquirimos un bien inmueble ubicado en la calle de Avenida Juárez número 316 del Barrio de San Juan, del municipio de San Mateo Atenco, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Lerma de Villada, México, bajo el asiento número 1003-111 inmatriculación administrativa, como lo acredita a través del contrato de compra venta privado que anexo en copia fotostática como número 11. 7.-En virtud de que mi cónyuge FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, abandonó el hogar conyugal sin causa justificada sin proporcionarme los medios necesarios para subsistir la suscrita así como a mi hija IRMA SERRANO SILVA, quien en la actualidad es soltera y dedicada al hogar es por lo me veo en la necesidad de demandarle las prestaciones indicadas en el proemio del presente escrito; 8.-Por consiguiente de lo anteriormente expuesto, solicito se declare la liquidación de la sociedad conyugal que le corresponde a mi cónyuge del 50% del bien inmueble multicitado, medidas provisionales. En virtud de que como se desprende de las documentales públicas consistentes en las actas informativas, en el sentido de la conducta desplegada a nuestra persona por parte de mi cónyuge FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, solicito de su señoría acuerde que una vez que el demandado tenga conocimiento del presente juicio comparezca en el mismo, se abstenga de molestar en nuestro domicilio y personas. En razón de que el inmueble que comprende la sociedad conyugal y el mismo sirve como domicilio actual y permanente tanto para la suscrita como para mi hija de nombre IRMA SERRANO SILVA, solicito de su Señoría orden se me deje en posesión provisional del citado inmueble y en su oportunidad al liquidar la sociedad conyugal, que el 50 % correspondiente a mi cónyuge quede a favor de la suscrita. Derecho, son aplicables los artículos 1, 2, 3, 4, 18, 19,

20, 22, 31, 35, 169, 173, 252, 253 fracción VIII y demás relativo y aplicables del Código Civil vigente en el Estado Norma el procedimiento a seguir lo establecido por los artículos 1, 3, 5, 9, Bis, 36, 118, 119, 182, 194, 267, 268, 269, 475, 551, 572, 580, 589, 594, 599, 600, 606, 616, 620 y demás relativo y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo antes expuesto y fundado: a usted C. juez muy atentamente pido: Primero.-Tenerme por presente con el escrito de cuenta, demandando del señor FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, el divorcio necesario y liquidación de sociedad conyugal; Segundo.-Una vez radicado el presente juicio se proceda a dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se gire oficio al delegado de la Policía Judicial del Distrito Judicial de Lerma de Villada y a la Autoridad Municipal correspondiente si se tiene conocimiento del paradero o domicilio del demandado y una vez que se reciban los informes respectivos se emplace al demandado a través de edictos; Tercero.-Una vez que se siga el procedimiento respectivo, se dicte sentencia definitiva condenado al demandado a todas y cada una de las prestaciones reclamadas. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Lerma de Villada, México; a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

530 -7, 19 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 64/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, promovido por GENARO CIRIACO DOMINGO, respecto del inmueble que en seguida se describe: Un predio ubicado en San José del Sitio, Municipio de Jiquipilco, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, con una superficie aproximada de 810.28 mts. con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 36.30 mts. con Guadalupe Melitón, al sur: 34.70 mts. con camino Vecinal, al oriente: 45.30 mts. con José Rufino y al poniente: 46.00 mts. con José Tenorio.

En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca México, por tres veces en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecisiete días de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

807.-21, 26 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

**JORGE ARTURO SANTANA FUENTES.**

Se hace de su conocimiento la señora RITA CORREA GARCIA, bajo el expediente número 287/96-1, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la pérdida de la patria potestad, que ejerce sobre sus hijos de nombres MARULUZ Y JORGE ALEJANDRO de apellidos SANTANA CORREA, por las causales previstas en la fracción IV del artículo 426 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El Juez, por auto de fecha 15 de marzo de 1996, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 28 de mayo de 1996, ordenó su emplazamiento, por edictos haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer al juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, apercibiéndose a el demandado para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores, se le harán por lista y boletín judicial, fijándose en la puerta de este tribunal copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial, "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, en Ecatepec de Morelos, México, a los 6 días del mes de junio de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. José Agustín Méndez Contreras -Rúbrica.

540 -7, 19 febrero y 3 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM: 1177/96-3A  
TERCERA SECRETARIA**

**JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.**

**DEMANDADO: GONZALEZ QUEVEDO RIVAS PENELOPE.**

En el expediente al rubro citado el Ciudadano Juez Primero de la Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 22 de enero de 1997, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GERARDO MAGAÑA LOPEZ, en la que le demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).-El pago de honorarios, gastos y costas del juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, Siguiendo al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el termino indicado no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de enero de 1997.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. De Lourdes Torres Romero -Rúbrica

148-A1 -7, 19 febrero y 3 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 1183/96.**

**DEMANDADO: ABEL SANCHEZ SEGURA**

JACOBO HALABE LEVY Y CARLOS SIDAUY ESCABA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno No. 11, de la Manzana 90, Colonia Agua Azul 3a Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 mts. con lote 10; al sur: 16.82 mts. con lote 12; al oriente: en 9.00 mts. con lote 36; al poniente: en 9.00 mts. con calle 72, actualmente calle Constanza, el cual tiene una superficie total de 15138 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda hecha en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 23 de enero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

539 -7, 19 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 81/97, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, promovido por MARCELINO MALDONADO CHAVEZ, respecto del inmueble que en seguida se describe un inmueble ubicado en la manzana primera, de Jiquipico, Estado de México, con denominación especial El Capulín, teniendo una superficie aproximada de 3,502 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.00 m colindando con camino vecinal; al sur: 48.00 m colindando con C. Loreto Ortega Chávez, al oriente: 70.70 m colindando con C. Felipa Maldonado Becerril y Carlos Baltazar Becerril, y al poniente: 64.00 m colindando con Victor Becerril Becerril, encontrándose en la parte norte una casa con una superficie aproximada de 250 metros cuadrados

En consecuencia publíquense los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia comparezcan a deducir en términos de ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Elena Reyes Paredes -Rúbrica

814 -21, 26 febrero y 3 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente número 999/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVLRMEXICO en contra de la empresa ROMA TOR S.A. DE C.V. y/o JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA y/o MARIA DEL CARMEN SILVA DE HERNANDEZ, por auto de fecha once de febrero del presente año se señalaron las once horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, siendo estos los siguientes despachos número dos, cuatro, cinco y siete, que se encuentran ubicados en el edificio "A", despacho 2 calle Andrés Benavides número 101 esquina Horacio Zuniga colonia Residencial Coión y Residencial Ciprés, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias despacho dos al norte 1.29 metros con despacho 1 y 3.32 metros con escaleras del edificio, al sur 5.15 metros con acceso al estacionamiento, al oriente 10.31 metros con propiedad del señor Camarena poniente 8.00 metros con calle Andrés Benavides y 2.30 metros con escaleras del edificio, con una superficie de 42.63 metros cuadrados con un precio base de remate de \$ 205,590.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.); 2.-Despacho cuatro, al norte 4.00 metros con la calle Horacio Zuniga, al sur 4.49 metros con escalera y cubo de luz del edificio, al oriente 9.51 metros con propiedad del señor Camarena, al poniente 9.50 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 40.30 metros cuadrados, con un precio base para el remate de \$ 192,087.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); 3.-Despacho cinco con las siguientes medidas y colindancias: al norte 4.00 metros con calle Horacio Zuniga, al sur 4.49 metros con escalera y cubo de luz del edificio, al oriente 9.51 metros con propiedad del señor Camarena al poniente 9.50 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 40.33 metros cuadrados, con un precio base para el remate de \$ 189,874.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) y 4.-Despacho siete con las siguientes medidas y colindancias al norte 4.00 metros con calle Horacio Zuniga, al oriente 9.51 metros con propiedad del señor Camarena, al sur 1.17 metros con cubo de luz, otra línea al oriente de 2.30 metros con cubo de luz; sigue al norte en una línea de 1.29 con cubo de luz sigue otra línea de 10.31 metros al oriente con propiedad del señor Camarena, al sur 5.15 metros con edificio B; y al poniente 22.10 metros con calle Andrés Benavides, con una superficie de 98.28 metros cuadrados, con un precio base para el remate de \$ 415,763.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), todos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida 744 a 756, volumen 237, libro primero, sección primera, a fojas 125 de fecha 23 de mayo de 1986, correspondiéndole a todos y cada uno de los despachos un cajón de estacionamiento. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate para cada uno de los bienes inmuebles antes descritos, que en su totalidad suman la cantidad de \$ 1,003,300.00 (UN MILLON TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

751 -19, 25 febrero y 3 marzo.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

CESAR ORTIZ ESCAMILLA, promueve Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuam) en el expediente 43/97, respecto del predio denominado "Teolito", ubicado en el callejón Netzahualcóyotl número seis de Otumba, México que mide y linda, al norte 24.00 mts. con Roberto Olguin García, al sur 24.00 mts. con Lázaro Espinoza, al oriente 13.00 mts. con Ernesto Sandoval y al poniente 13.00 mts. con callejón Netzahualcóyotl, con una superficie de trescientos veinticuatro metros

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca -Otumba, México, catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

812 -21, 26 febrero y 3 marzo

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En los autos del expediente número 571/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el P.D. ARMANDO CASTILLO GARCIA endosatario en procuración del señor IGNACIO GONZALEZ SANTILLAN, en contra del señor AGUSTIN VELAZQUEZ MARTINEZ, El C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en Primera Almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en

Un vehículo marca Dodge Charger, Modelo 1978, color blanco interiores color vino sin auto estéreo, dos puertas, llantas usadas, con permiso de legalizado 0705, número de serie 1B3B244C7FD249232, sin número de motor, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento con placas de circulación 183-CPI de Washintong, con parabrisas de la parte de enfrente estrellada

Señalándose las diez horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$10,800.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

810 -21, 26 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1486/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ apoderada de BANCOMER S.A. en contra de SERGIO FERRARA SUAREZ Y LETICIA LOPEZ RAMIREZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diez de marzo del presente año, para que tenga verificativo la segunda Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en Avenida Juárez esquina Ignacio Rayón en Tejupilco, México, que mide y linda al norte: 19.50 metros con Leopoldo González, al sur: 19.40 metros con calle Ignacio Rayón, al oriente: 16.69 metros con Avenida Juárez, al poniente: 15.20 metros con María de Jesús Ramírez, con una superficie de: 296.00 metros cuadrados sirviendo de base la cantidad de: \$ 311,850.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, y la tabla de avisos del Juzgado Civil de Temascaltepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, México, a catorce de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

741.-19, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

DANILO PAGNUSSANT BASSANI, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente número 2/97-2, respecto de predio ubicado en el paraje denominado Destametzillo, en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.85 m linda con PRECOI-FABRICA, al sur: 46.50 m linda con José Pérez Nava, al oriente: 55.00 m linda con camino carretera a Magdalena Naucalpan, al poniente: 30.80 m linda con José Pérez Nava. Con una superficie de aproximadamente: 1,729.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivos de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del juzgado, los que se expiden a los 22 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

113-A1.-31 enero, 17 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 788/96  
SEGUNDA SECRETARIA

EDMUNDO HERNANDEZ RIVERA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ahuehuetlta" ubicado en calle privada 5 de Mayo entre calle Niños Héroes y 5 de Mayo en San Miguel Tocuila, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.55 mts con Valentina Eugenio Rodríguez al sur: 15.55 mts. con Esteban Castillo, al oriente: 12.85 m con Privada 5 de Mayo, al poniente: 15.55 mts. con Aurelio Vazquez, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley -Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

422 -31 enero, 17 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. ISABEL MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 956/96 respecto del inmueble denominado "El Triangulo y una fracción de Tepetanco", ubicado en el Pueblo de Santa María Coatlan, municipio de San Juan Teotihuacan, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.70 m con Laura Najera, al sur: 35.35 m con Lazaro Martinez, al oriente: 12.60 m con calle Hidalgo, al poniente: 13.10 m con el señor Raúl Ojeda. El cual tiene una superficie aproximada de: 557.79 m<sup>2</sup>.

Se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas en consecuencia publíquese la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada una de ellos con intervalos de diez días.-Dados en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

420 -31 enero, 17 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. FRANCISCA ZAMORA RIVERO promueve diligencias de inmatriculación en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 976/96 respecto del inmueble denominado "Xomolco", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Coatlan, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 112.50 m colinda con Gregorio Muñoz; al sur: 109.86 m con carretera a Belem; al oriente: 74.20 m con Leopoldo Olvera; al poniente: 73.70 m con Granjas Camarillo. Haciendo una superficie aproximada de ocho mil ciento cuarenta y ocho metros cuadrados.

Se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas en consecuencia publíquese la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, a los se dice por tres veces en cada una de ellos con intervalos de diez días, expedidos a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

421.-31 enero, 17 febrero y 3 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O

SR J GUADALUPE GONZALEZ AGUILAR

Se le hace saber que en el expediente 439/96, relativo al juicio ordinario civil el señor SIMON VALENCIA DOMINGUEZ, le demanda las siguientes prestaciones la usucapion o prescripción positiva y demás prestaciones que indica, la C. juez de los autos en fecha nueve de enero del año en curso ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer pasando éste término por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial El Oro de Hidalgo México veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

753.-19 febrero, 3 y 13 marzo.

JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

RAUL LARA MUÑOZ.  
EXPEDIENTE NUMERO: 456/96.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 24 de enero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SILVIA CAMPISTRANO MEJIA, misma que le reclama: A) -La disolución del vínculo matrimonial que nos une B) -Pérdida de la patria potestad que ejerce sobre las menores hijas del matrimonio de nombres SILVIA FABIOLA, ANA GABRIELA, ambas de apellidos LARA CAMPISTRANO C) -El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia a favor de nuestras menores hijas de matrimonio y de la suscrita, por una cantidad equivalente al 60% del salario y demás prestaciones tanto ordinarias como extraordinarias que perciba el demandado, en el lugar en que presta sus servicios D) -El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijarán además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita -Notifíquese

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el juzgado séptimo familiar de este distrito judicial a 30 de enero de 1997 Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilario Gómez Nazario -Rúbrica.

199-A1 -19 febrero, 3 y 13 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 473/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, promovido por MODESTO FRUTIS ESTANISLAO, por su propio derecho en contra de OPERADORA DE HOTELES S.A., el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, ordenó llamar a Juicio a OPERADORA DE HOTELES S.A., en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a OPERADORA DE HOTELES, que deberá presentarse en el local de este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previéndole a la vez para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento -Valle de Bravo México, noviembre ocho de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Antonieta Irma Escalona Valdés -Rúbrica.

755.-19 febrero, 3 y 13 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O

NAZARIO SALINAS MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado en el expediente número 20/97, juicio ordinario civil de usucapión en contra de JORGE GONZALEZ ALONSO y GEORGINA PADILLA SANCHEZ; respecto de los terrenos ubicados en el barrio de La Concepción, de San Antonio Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Terreno uno: al norte: 110.00 metros con Manuel Guadalupe Cadena, al sur: 111.00 metros con Antonio Martínez y Jacinto Pineda Alcántara; al oriente: 22.00 metros con Jorge González; al poniente: 22.00 metros con Antonio Martínez, con una superficie total de 2431.00 metros cuadrados. Terreno dos: al norte: 36.00 metros con Félix Cadena, al sur: 36.00 metros con Antonio Martínez; al oriente: 23.00 metros con Gabriel Morales; al poniente: 22.00 metros con Rosario Castillo de Caballero, con una superficie de 810.00 metros cuadrados. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada JORGE GONZALEZ ALONSO y GEORGINA PADILLA SANCHEZ, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan ante éste tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad, se expide el presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello -Rúbrica.

203-A1 -19 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JAVIER VELAZQUEZ DORANTES.

RAUL DIAZ BENTANCOURT, bajo el expediente 1164/96, y en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda juicio ordinario civil usucapión, respecto del terreno denominado "Huicalco", ubicado en la tercera demarcación de la Población de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda, al norte: 50.60 m. con Tomas Romero, al sur: 51.30 m. con Barranquilla; al oriente: 67.60 m. con Arturo Alvarez Malo; al poniente: 74.15 m. con calle, con una superficie aproximada de: 3.517.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro, se dice para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples para el traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México, o en esta Ciudad -Dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -E: C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rubrica

739 -19 febrero, 3 y 13 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE ZEPEDA Y A SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA.

FIDEL SANTIAGO BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 680/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 26 de la manzana 39, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27, al oriente: 10.00 m con calle 4, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de este lugar.-Ciudad Nezahualcoyotl, México, a 14 de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rubrica

737 -19 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. PEDRO DE JESUS GARCIA

Por medio del presente hago saber que en el expediente marcado con el número 248/96, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por HERMINIO NUÑEZ ANGELES en su contra le demanda las prestaciones siguientes: A)- La nulidad de la escritura pública que se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Chalco, México bajo la partida número 539, volumen 176 de fecha diecinueve de agosto de 1994, respecto de lote número 03, de la manzana 39 de la Zona 07, ubicado en la calle Dr. Gustavo Baz, de la Colonia la Bomba, de este Municipio de Chalco Estado de México con una superficie de doscientos tres metros cuadrados. B)- La entrega que deberá hacer el demandado del lote de terreno descrito en la prestación anterior, el otorgamiento a mi favor de la escritura pública por medio de la cual se regularice a mi favor el inmueble mencionado en el Inciso A); de estas prestaciones. D)- El pago de los gastos y costas procesales que en el presente Juicio origine. E)- En relación al Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Chalco, México, la cancelación de la escritura pública que se encuentra registrada a favor del suscrito. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Con el apercibimiento que de si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo prevíngasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo las mismas se le harán conforme a lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en v.gor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta entidad por tres veces de ocho en ocho días -Dado en Chalco Estado de México a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rubrica

745.-19 febrero, 3 y 13 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

GARZA TOVAR ENRIQUE, promoviendo por su propio derecho, en el expediente marcado con el número 231/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "La Píña", que se ubica en Boulevard Tultitlán Oriente sin número, Colonia Los Reyes del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.30 mts. con Aurora Flores Rosales, al sur: 25.40 mts. con entrada particular de Ignacio Calzada, al oriente: 10.00 mts. con Alfonso Casasola Ortiz, al poniente: 10.00 mts. con Boulevard Tultitlán Oriente.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en términos de Ley, expidiéndose a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rubrica

890.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1229/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O J. DOLORES ALANIS TAVIRA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de la Institución BANCA SERFIN S.A., en contra de los CC. MARIA DE LOS ANGELES OJEDA REYES Y/O ALBINO VALENCIA SERRANO, se señalaron las trece horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en Un inmueble casa- habitación en dos niveles con cochera a cubierto, ubicado en la Calle Jorullo número 302, Colonia Xinantécatl en Metepec, Estado de México, con una superficie de 250.00 metros cuadrados que mide y linda: al norte, 25.00 metros con lote 1; al sur, 25.00 metros con lote 3; al oriente, 10.00 metros con Lote 37; y al poniente 10.00 metros con Calle Joruyo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo la Partida número 441-2554, Volumen 220, Libro Primero, Sección Primera de fecha 02 de mayo de 1985, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Debiéndose citar mediante notificación personal a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes que obra en autos.- Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica.

879.-25 febrero, 3 y 7 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 528/94, ejecutivo mercantil, promovido por TEODORO MEJIA OSORIO apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, el C. Juez señaló las once horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado un inmueble con domicilio en Ignacio Rayón 249-A casa 19, San Buenaventura, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro I, Vol. 272, Sec. I a fojas 106 vuelta, partida 696 9042 fecha 1 de noviembre de 1988 de la vivienda 19.

Publíquese la misma por medio de edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y acreedores Toluca México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Pascual José Gomez Gonzalez.-Rúbrica

857.-25 febrero, 3 y 7 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 152/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de EULALIO JUAREZ MEJIA Y/O ROBERTO MARTINEZ JAIMES, se señalan las nueve horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado, calle Josefa Ortiz de Domínguez número 106, barrio de San Sebastián, Toluca, México, con una superficie de 186.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias son: al norte 16.90 metros con lote 104 al sur 17.40 metros con casa 108 al oriente 10.90 metros con calle, al poniente 10.90 metros con propiedad de la señora García Rendón; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 768 690.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) Cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 20 días del mes de febrero de 1997.-C. Secretario Lic. Alejandro Albarán Salgado.-Rúbrica

880.-25 febrero, 3 y 7 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 458/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO, en contra de LORENZO PONCE COMEZ Y LORENZO AGUILAR H., se hace saber que se señalaron las once horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate, respecto del bien Inmueble embargado que es el siguiente: Un bien Inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela sin número inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la Partida número 38-154 del volumen 41 Bis 1 del Libro Primero, Sección Primera, de fecha dos de diciembre de 1992 y el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día siete de febrero del año en curso, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que convóquense postores para el remate

Valle de Bravo, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica

852.-25 febrero, 3 y 7 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 76/97, se tramita Juicio de Información de Dominio promovido por el Doctor EDUARDO ARCE HERRERA, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien mueble consistente en un terreno rústico ubicado en el Paraje denominado "La Cieneguita" en el Barrio de Santa Martha, Municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 54.00 metros con Camino Conocido, al sur: 140.00 metros con Gorgonio Enzastegui, al oriente: 240.00 metros con Crisóforo Alcántara J., y al poniente: 265.00 metros con Camino Conocido. Con una superficie aproximada de: 25,000.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.- Tenancingo, Méx., febrero veintiuno de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

894.-26 febrero. 3 y 6 marzo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 765/94

BERNABE PEREZ PARAMO Y/O ANSELMO TEJEDA VIVEROS Y/O JOAQUIN GUILLEN BERMUDEZ Y/O ANTONIO MELENDEZ ESCORZA, en su carácter de endosatario en procuración de AUTOMOTORES ECATEPEC, S.A. DE C.V., en contra de GESTORIA DE TRANSPORTES Y TURISMO, S.A. DE C.V., Y SERGIO CASO ROMERO, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil, del distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 765/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente asunto, Microbús marca Chrysler, modelo 1992, número de motor Hecho en México, número de serie 3B6ME3949NM521687, número de placas 1277JEA del servicio público del Estado de México, transmisión Standar, color Azul a franjas blancas, carrocería en regular estado, vestidura en regular estado, llantas con media vida de duración, pintura general en regular estado.

Se señalan las once horas del día dieciocho de marzo del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado, para lo cual se convoca postores. Sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 58,800.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los dictámenes que obran en autos. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

243-A1.-27, 28 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EL C. REYES VENADO PEREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 64/97, diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Jara", ubicado en el pueblo de San Pablo, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, que mide y linda: al norte: mide en dos líneas la primera mide 3.30 m y linda con Luciana Muñoz Yescas y la segunda mide 1.40 m y linda con Juan Gutiérrez, al sur mide 5.00 m y linda con la calle 15 de septiembre, al oriente: mide en dos líneas la primera mide 18.32 m y linda con Leonardo Hernández Ramos y la segunda mide 0.82 m y linda con Juan Gutiérrez, al poniente: mide 19.12 m y linda con Alberto Flíres Cortés, con una superficie aproximada de 94.47 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangei.-Rúbrica.

708.-17 febrero. 3 y 17 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1476/94.  
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del Juicio ejecutivo civil, que en este Juzgado sigue MIGUEL PEÑA RUPIT en contra de JUAN MANUEL OROZCO AVILES, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las catorce horas del día trece de marzo del presente año, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos denominado Lote Treinta y Nueve, resultante de la subdivisión del predio denominado "Magueyal", hoy Fraccionamiento Granjas Molino de Flores, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m con lote 40; al sur: 50.00 m con lote 38; al este: 25.00 m con calle; al oeste: 25.00 m con lote 15, con una superficie total aproximada de 1,250.00 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), lote con casa habitación construida en el mismo y que corresponde al lote marcado con el número 39, resultante de la subdivisión del predio denominado "El Magueyal", precio en el que fue valuado el inmueble por las partes del presente juicio, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación así como en la tabla de avisos de este juzgado.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación y tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble antes citado Texcoco, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

823.-21 febrero y 3 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 776/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ORDOÑEZ DOMINGUEZ, endosatario en procuración de JORGE HERNANDEZ PALMA, contra FERNANDO FLORES VELAZQUEZ. El C. Juez señala las 12:00 horas del día 19 de marzo del presente año, de un inmueble ubicado en calle Azahares No. 22, Col. Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, con las siguientes medidas: al norte: 17.50 m. al sur: 17.50 m con lote No. 21, al oriente: 7.00 m con lote No. 3, al poniente: 7.00 m con calle de Azahares, area total: 122.50 m2.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y UN MIL 00/100 M.N. Toluca, México, a 20 de febrero de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

882-Bis -25 febrero, 3 y 7 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM : 65/97.

JAVIER VENADO CRUCES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Socoacan", ubicado en el Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.50 m con Pablo Venado, al sur mide en dos lineas la primera de 24.00 m con Juan Venado y la segunda 15.50 m también con Juan Venado; al oriente: 13.10 m con la calle 5 de Mayo; y al poniente: mide en dos lineas la primera mide 2.14 m con Juan Venado y la segunda mide 9.20 m con David Venado, con una superficie total aproximada de 449.52 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

709.-17 febrero, 3 y 17 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 56/97  
SEGUNDA SECRETARIA.

RICARDA LAURA TORRES VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tezcaltitla, ubicado en el poblado de San José Texopa, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m colindando en el orden de oriente a poniente con Martha Vázquez de Torres, al centro con paso de servidumbre para continuar en misma línea con Martha Vázquez de Torres; al sur: 10.00 m con Silvano Ortega Sandoval, al oriente: 8.10 m con Román Hernández; al poniente: 8.10 m con Ernesto Tienda Gutiérrez, con una superficie aproximada de 81.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, Estado de México, a 31 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

717 -17 febrero, 3 y 17 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1276/92, promovido por el Licenciado AGUSTIN ORIHUELA GOMEZ, endosatario en Procuración del señor TEODORO MAYA MAYA, ahora en contra del señor RODOLFO MENDEZ BETANCOURT y JORGE MARTINEZ MENDEZ, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día once de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: Un Camión marca Dina Tandem, color rojo, modelo 1980, con número de Chasis 60\*1112780, número de motor 450435142 y Registro Federal de Automóviles 4854225, con la plataforma destruida, con las seis llantas en pésimo estado, pintura comida por el sol, sin motor, sin espejos laterales, tres focos con bisel, y uno sin bisel, calaveras rotas, un eje con tumbaburros, color blanco, parabrisas roto, asientos rotos, sin toldo, puertas colgadas, en pésimo estado en general.

El Ciudadano Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ONCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

925.-27, 28 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

ALICIA AVIÑA GUERRERO, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 89/97, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno sin nombre que se ubica en Avenida Principal sin número de la colonia Independencia del municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.70 m con Avenida Principal; al sur: 15.70 m con Elvira Ayala; al oriente: 62.30 m con Pedro Mercader hoy Vinos Finos, S.A.; al poniente: 62.30 m con Pedro Cortés Planas, el cual tiene una superficie aproximada de 978.11 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieran valer en términos de ley, expidiéndose a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

236-A1.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

EXPEDIENTE NUMERO 15/97

MARIA MARTINIANA LEANDRO HIPOLITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México y distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda, al norte: 22.25 m con Refugio Ramirez y actualmente con Ignacio Clemente, al sur: 21.96 m con Fortunato Librado y actualmente con camino vecinal a Casa Blanca, al oriente: 130.50 m con Carlos Ramirez y actualmente con Jonni Ramirez Marcial; y al poniente: 130.50 m con Lucio Ramirez y actualmente con Albino Ramirez Vázquez, teniendo una superficie aproximada de 0-29-83 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

800 -21. 26 febrero y 3 marzo.

Exp. No. 694/96, C. NIEVES TORRES OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 108.00 mts., con José Ferrer, al sur: 108.00 mts. con Fernando Torres, al oriente: 47.00 mts con camino, al poniente: 47.00 mts. con calle sin nombre. Superficie de: 5.076.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciendose saber quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx. a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

820.-21. 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 1631/97, MARGARITA PINEDA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xocotla" localizado en la calle Emiliano Zapata, del barrio de San Juan, del municipio de Tultepec, México, mide y linda, al norte: 13.48 m linda calle Emiliano Zapata, al sur: 13.80 m linda con Irene Agueda Solano Urbán, al oriente: 20.48 m linda con Irene Agueda Solano Urbán, al poniente: 19.72 m linda con Capilla de San Juan y Francisco Olivares, con una superficie de: 274.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

237-A1.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 94/97, C. JOSE MONROY MONROY, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio. Timilpan, Dtto. de Jilotepec, México, y mide, al norte: 257.5 en 3 líneas 132.5, 36.0 y 89.0 con Emiliano Monroy A., al sur: 53.50 y 96.00 con Marcelino Medina A. Y/O, al oriente: 61.00, 17.50, 15.80, 4.00 y 49.00 con camino y Concepción Jiménez, al poniente: 176.00 con José Luz Monroy J. Superficie: 29,845 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

896.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 95/97, C. ANGEL MONROY MONROY, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio. Timilpan, Dtto. de Jilotepec, México, y mide, al norte: 70.60, 79.00 y 182.70 con Dionicio Monroy Y/O, al sur: 142.70, 47.50, 48.80, 140.00 y 33.00 con Félix Monroy M., Leonarda, Petra y Gregorio Monroy, al oriente: 63.50 con Inocencio Mondragón, al poniente: 40.50 con Camino. Superficie: 19,116.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

896.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 96/97, C. ANGEL MONROY MONROY, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio. Timilpan, Dtto. de Jilotepec, México, y mide, al norte: 47.10 con Camino Vecinal, al sur: 55.70 con Petra Monroy Monroy Y/O, al oriente: 58.50 con Teofila Monroy M., al poniente: 57.00 con Camino Vecinal. Superficie: 2,965 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

896.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 206/97, ANA MARIA DEL ROCIO ALARCON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Mirador, calle S/N, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 115.00 m con Juan Alcántara, sur: 103.00 m con Wenceslao Tepepa, oriente: 360.00 m con Ambrocio Arriaga, 63.50 m, 109.00 m con Miguel Zarza, poniente: 480.00 m con camino a La Diega. Superficie aproximada de: 6.5 hectáreas aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

895.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 207/97, ANA MARIA DEL ROCIO ALARCON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, denominado El Pan, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 250.00 m con Rosa Arriaga Vda. de Granda, sur: 273.00 m con camino a La Diega, oriente: 136.00 m con camino a La Diega, poniente: 120.00 m con Eulogio Díaz. Superficie aproximada de: 4.00 hectáreas aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

895.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 208/97, ANA MARIA DEL ROCIO ALARCON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, Rancho de Los Alarcón, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 194.00 m con Cástulo Guadarrama, sur: 315.00 m con Macadonio Rueda, 60.00 m con Manuel Olvera, oriente: 505.00 m con camino a La Diega, poniente: 174.00 m, 237.00 m, 131.00 m colinda con Miguel Torres y 155.00 m con Barranca Agua Bendita. Superficie aproximada de: 14 hectáreas aproximadamente

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

895.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 1.338/96, JULIA ESCOBAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 41.70 m con Agustín Saldivar Ugalde, sur: 41.70 m con Aurelio Saldivar Ugalde, oriente: 88.00 m con Aurelio Saldivar Ugalde, poniente: 88.00 m con Leonardo Saldivar Ugalde y camino vecinal de por medio. Superficie aproximada de: 3,669.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

883.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 1,339/96, JULIA ESCOBAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Ixtapa, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: cuatro líneas: 32.44, 63.10, 23.71 y 30.00 m con el Río Viejo, (drenaje actual), sur: 149.25 m con canal de riego, oriente: 162.00 m con camino vecinal al Aguaje, poniente: 164.00 m con Josefina Hernández Vda. de Valdés. Superficie aproximada de: 25,010 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

883.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9063/96, FERNANDO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Revolución, Barrio de la Natividad, San Andrés Cuexcontlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 43.00 m con calle Revolución y antes con Fernando Martínez García; sur: 49.00 m con Cruz González; oriente: 64.00 m con Graciano Martínez Palma; poniente: 55.00 m con Sebastián González. Superficie aproximada de 2,737 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

897.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 1131/97, ALBERTO NERI CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.17 m con Ricarda Martínez y Vicente Rojas; sur: 39.55 m con Esteban Retana Olivares; oriente: 68.05 m con Candelaria Bonifacio; poniente: 20.50 m con calle Ignacio Allende; y al noroeste: 53.84 m con Roberto Rojas. Superficie aproximada de 2798.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

897.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 1129/97, MARTIN DE JESUS CASTREJON NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Federico Hardy No. 106, Col. Santa Bárbara, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con Rebeca Contreras, 14.25 m, 8.20 m con Miguel Velázquez y otra de .67 cm., con Marco Antonio Martínez; sur: 37.50 m con

calle Federico Hardy; oriente: 44.21 m con Virginia González y Andrés Martínez, 1.90 m con Marco Antonio Martínez; poniente: 36.90 m con Agustina Mercado Salazar. Superficie aproximada de 2,684.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

897.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 1130/97, ESTHELA AYDE OLIVA LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, Colonia Emiliano Zapata, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.35 m con Vialidad Lázaro Cárdenas; sur: 7.35 m con Antonia Urbina Valderas; oriente: 15.00 m con Arnulfo Hurtado Salazar; poniente: 15.00 m con Servando Arias Velázquez. Superficie aproximada de 110.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

897.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

Exp. 1022/97, JOSE PERALTA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, de la manzana No. 1, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle No. 2; sur: 10.00 m con Lic. Alberto Mejía Rosas; oriente: 20.00 m con lote No. 3, manzana 1, Rubén Mejía Mejía; poniente: 20.00 m con lote 1, manzana 1, Sr. Rubén Mejía Mejía. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

897.-26 febrero, 3 y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1059/97 JUAN MENA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ex-Hacienda del Río Mayorazgo de León, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 100.00 m con

Trinidad Mena, al sur: 100.00 m con Tomasa Mena Mercado, al oriente: 50.00 m con Cirilo Alamuza, al poniente: 50.00 m con Alberto Flores. Superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

803.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1060/97, TOMASA MENA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Ex-Hacienda del Río Mayorazgo de León, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 100.00 m con Juan Mena Mercado, al sur: 100.00 m con Aldegundo González Zárate, al oriente: 50.00 m con Cirilo Alamuza, al poniente: 50.00 m con Alberto Flores. Superficie aproximada de 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

803.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1061/97 VERONICA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Avenida La Estrella, No. 9, en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 18.50 m con Sra. Magdalena, al sur: 18.50 m con Cirila Jacales C., al oriente: 13.30 m con terreno vecinal, al poniente: 13.30 m con Javier Jacales C. Superficie aproximada de: 246.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

803.-21, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 79/97, EVELIO MEJIA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Satiñe" manzana primera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 197.00 m con Agustín de Jesús Bacilio, sur: 202.80 m con camino vecinal, oriente: 99.00 m con camino vecinal, poniente: 99.00 m con Pascacio Piña Desiderio. Superficie aproximada de: 18,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 18 de febrero de 1997.-El C. Registrador,  
Lic. Rosalva Romero Safazar.-Rúbrica

801 -21, 26 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 55/97, MARTHA LOO VALENCIA, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calle  
Juárez No. 8 San Andrés Ocotlán municipio de Calimaya, distrito  
de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte 17.00 m con  
Calle Juárez, al sur 15.82 m con Filomeno González Fuentes, al  
oriente: 28.50 m con Calle de Alonde, al poniente 28.50 m con  
Juan Becerril Rodríguez. Superficie aproximada de: 467.68 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tenango del Valle, México, a 3 de febrero de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

795.-21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 63/97, C. MARIA TRINIDAD JASSO GOMORA,  
promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble  
ubicado en Zona Urbana, en Calimaya de Díaz González,  
municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle,  
mide y linda: norte: 2 líneas 15.89 m colinda con Luis Hernández  
Vilchis y 22.36 m colinda con Esperanza Mendoza, sur: 3 líneas  
3.26 m colinda con Calle Privada 11.50 m con Ascensión  
Serrano Bobadilla, 22.56 m con Mauro Mendoza Torres,  
poniente: 4 líneas 5.80 m con Luis Hernández Vilchis, 3.50 m con  
Calle Privada, 5.00 m con Calle Privada 2.50 m con el Sr.  
Ascensión Serrano Bobadilla. Superficie aproximada de: 376.76  
m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tenango del Valle, México, a 6 de febrero de 1997.-El C.  
Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 64/97, C. MARCO ANTONIO ALEJANDRO  
CARMONA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa  
sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz camino a  
Calimaya, en Zona Rústica, municipio de Calimaya de Díaz G.,  
Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2 líneas 165.50  
m con Jose Colín Sueños y 44.70 m con Santiago Nogales Díaz,  
sur: 2 líneas 112.00 y 138.00 m con Camino San Marcos de la  
Cruz a Calimaya, oriente: 2 líneas 157.30 m con Santiago  
Nogales Díaz y 105.80 m con Marco Antonio Carmona Carbajal,  
poniente: 145.20 m colinda con Manuel Carreño Rodríguez.  
Superficie aproximada de: 34.576.81 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tenango del Valle, México, a 6 de febrero de 1997.-El C.  
Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

795 -21, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1A, 8465/378/95, GUADALUPE FRANCO  
RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el  
inmueble ubicado en colonia Benito Juárez Barrón, domicilio  
conocido, calle Primavera, municipio de Atizapán, distrito de  
Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.60 m con Braulio Vega  
Montiel; sur: 12.00 m con calle s/n., oriente: 18.30 m con  
propiedad privada; poniente: 18.70 m con José Guadalupe Vega.  
Superficie aproximada de 198.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

795 -21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1A, 10088/482/96, MA IRENE ROMERO DE  
SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el  
inmueble ubicado en Privada Morelos s/n., Col. Francisco I.  
Madero Sección 20, Nicolás Romero, municipio de Atizapán,  
distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.40 m con Privada  
Morelos; sur: 17.20 m con Lauro García Rivera; oriente: 21.40 m  
con Felipe González; poniente: 21.70 m con Tomás García  
Tapia. Superficie aproximada de 361.85 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

795 -21, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 96/97, JOSE VICTORIA PEREZ, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el  
Barrio del Plan en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec,  
distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 82.55 m  
con Cecilio Uribe; sur: 101.35 m con David Cisneros; oriente:  
49.80 m con camino vecinal; poniente: 46.30 m con David  
Cisneros. Superficie aproximada de 4.418.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada México, a 11 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

795.-21. 26 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 13159/96, HERIBERTO CALDERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno No 1 manzana s/n., Col Las Conchitas, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con Jesús Alvarado; sur: 5.00 m con lote baldío; oriente: 22.00 m con Autopista México-Querétaro Km. 34 poniente: 22.00 m con el Canal, Superficie aproximada de 175.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

795.-21. 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 659/97, CARLOS HERNANDEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, predio denominado Solar, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.95 m con Benjamin Barrios S., actualmente con Petra Sánchez Sanabria; sur: 17.35 m con María de la Luz Muñoz; oriente: 11.13 m con Rosendo Reséndiz y Norberta R.; poniente: 11.13 m con Pedro Montes. Superficie aproximada de 192.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

795.-21. 26 febrero y 3 marzo

Exp. 11164/96, CONCEPCION DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Cañada de Cisneros, Fracción conocida El Magueyal, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte en dos tramos uno diagonal 17.50 m y otro de 27.50 m con el Sr. Antonio Espino y Mora; sur: 42.50 m con el Sr. Paulo Quijada; oriente: 65.00 m con camino vecinal; poniente: 50.00 m con el Sr. Antonio Espino y Mora. Superficie aproximada de 2,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

795.-21. 26 febrero y 3 marzo

Exp. 993/97, ESMERALDA SUAREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Ixtacalco, Fracción denominada Sin Nombre municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Abel Lozano Pérez; sur: 20.00 m con calle Cerrada; oriente: 18.00 m con el Sr. Juan Lozano Pérez, poniente: 18.00 m con la señora María Elena Hidalgo Cortés. Superficie aproximada de 360.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

795.-21. 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 525/97, ALICIA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tenopalco, predio San Juanito, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 50.00 m con camino público; sur: 47.00 m con Angela Martínez, actualmente con Humberto Garibay Martínez; oriente: 64.80 m con Reynaldo Contreras; poniente: 64.00 m con camino público. Superficie aproximada de 3,123.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 1244/97, SALVADOR ROBERTO JUAREZ BERBER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tepanquahuac, terreno denominado El Paraiso, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.80 m con Jaime Juárez Berber; sur: 8.30 m con calle Fresno; oriente: 19.72 m con calle Cerrada de Fresno; poniente: 6.38 m con Antonio Juárez Berber. Superficie aproximada de 134.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 97/97. ANDRES AVILES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Miguel Piru, municipio de Oztolobapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda norte: 3 lineas de 68.00 m con Rodrigo Ruiz Aguirre, 48.00 m con Facundo Ruiz Aguirre y 25.00 m con Humberto Jaramillo Tavera, sur: 2 lineas de 223.00 m con Rubén Rebollar Miraflo y 115.00 m con el Sr Adilón Ruiz Gorostieta; oriente: 2 lineas de 147.00 m con el Sr Alejandro Ruiz y 16.00 m con el Sr Jesus Ruiz Aguirre, poniente: 200.00 m y linda con la carretera. Superficie aproximada de 43 469.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de febrero de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Oficio 202-74-DG-516/96. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

795 -21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 112/97. JOSEFINA CRUZ FRUTIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de San Agustín, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda norte: 215.70 m linda con el señor Manuel Martínez; sur: 214.70 m colinda con el señor Isidro Reyes; oriente: 124.00 m linda con zanjón y con el señor Nicolás Reyes; poniente: 226.20 m linda con el señor Chón de Nova Reyes. Superficie aproximada de 37 681.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de febrero de 1997.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Oficio 202-74-DG-516/96. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

795 -21, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 123/97. GREGORIO GARCIA MORALES Y MINERVA YADIRA SERRANO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comercio s/n, Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 25.55 m con Elba Serrano García; sur: 25.19 m con Felicitas Cerón Jurado; oriente: 28.70 m con calle Comercio; poniente: 28.43 m con Gustavo Jurado Lara. Superficie aproximada de 724.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

795 -21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 124/97. NATALIO LOPEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús Carranza, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 31.70 m con David Acacio Romero; sur: 11.30 m con entrada vecinal; oriente: dos lineas 22.00 y 27.80 m con un Arroyo, poniente: 46.50 m con Genoveva Ortiz Santillán. Superficie aproximada de 810.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

795 -21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 134/97. MATEO GARCIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 45.00 m con Margarito García Bernal; sur: 45.00 m con Leonardo Arias, oriente: 55.00 m con Rosa Suárez Vda de García; poniente: 55.00 m con Guillermina Guadarrama. Superficie aproximada de 2.475.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

795 -21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 151/97. AURORA ARELLANO ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 395 m con Mariano Díaz; sur: 395.00 m con Mariano Díaz; oriente: 314.00 m con Río de Pachuca, poniente: 314.00 m con Domingo Díaz. Superficie aproximada de 12-10-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 068/97. MODESTO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, Zitaltepec, municipio de

Zumpango distrito de Zumpango, mide y linda norte: 11.00 m con Agustín Hernández Godínez, sur: 12.40 m con callejón privado; oriente: 19.00 m con Isabel Hernández González, poniente: 19.00 m con Agustín Hernández Godínez. Superficie aproximada de 222.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica

795.-21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 067/97, HILARION HERNANDEZ CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.10 y 5.10 m con Candido Hernández y el vendedor; sur: 45.32 m con Salvador Castro; oriente: 21.70 y 9.25 m con el vendedor Candido Hernández Tenorio; poniente: 32.25 m con Nicolás Rodríguez. Superficie aproximada de 1.276.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica

795.-21, 26 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 100/97, PEDRO ROMERO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cruz del municipio de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 142.30 m con Crispín Juárez Almazán, al sur: 133.00 m con Pedro Juárez Sosa, al oriente: 127.00 m linda con Gerardo Romero Austria, al poniente: 121.20 m linda con José Austria Juárez. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada de 17.060.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

795.-21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. 101/97, ALFREDO GASCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en del municipio de Temascalapa, Barrio de la Cruz, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 170.00 m linda con camino Alvaro Obregón, al sur: 153.00

m linda con Francisco Ensastiga Ramos, al oriente: 68.00 m linda con Faustino Ramos Cano, al poniente: 45.00 m linda con Rafael Austria Alemán. Superficie aproximada de: 8,891.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 138/97, PATRICIA MARTINEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 110.00 m linda con Camino; al sur: 110.00 m con Enrique Guzmán Velázquez, al oriente: 57.00 m con Camino; al poniente: 57.00 m linda con Margarita Ortega de Barro. Predio denominado "Teopantitla". Superficie aproximada de: 6,270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 6 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 153/97, EYRA GALINDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 9.97 m linda con calle San Lucas, al sur: 9.25 m linda con Gabriela Galindo González, al oriente: 32.98 m linda con Verónica Cruz Galindo, al poniente: 32.98 m linda con Alfredo Galindo González. Predio denominado "Tezompa". Superficie aproximada de: 328.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. 165/97, MANUEL GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 87.00 m con el Sr. José García García, al sur: 84.00 m con Propiedad de Marcos Romero, al oriente: 124.00 m linda con Callejón, al poniente: 151.50 m linda con Sr. Pablo Romo. Predio denominado "La Loma". Superficie aproximada de: 11,777.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de febrero de 1997.-E. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

795 -21. 26 febrero y 3 marzo

Exp. 99/97. FILEMON ESTEBAN GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cruz Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda: al norte: 203.00 m linda con Francisco Ramos León y Sotero Quezaca Mendoza, al sur: 182.00 m linda con Pedro Ramos Escalante y Andres Ramos R., al oriente: 80.00 m linda con Marcelino Juárez Rojas, al poniente: 78.00 m linda con Filiberto Esteban Sartillán. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 15.255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

795 -21. 26 febrero y 3 marzo

Exp. 1/4/97 GEORGINA ALVAREZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Hipólito No. s/n Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 21.70 m linda con Ma Dolores Franco Villanueva, al sur: 24.40 m linda con Propiedad Municipal, al oriente: 2.73 m linda con Isabel Franco, al poniente: 9.05 m linda con calle San Hipólito. Predio denominado "Tlaltepingo". Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

795 -21. 26 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 10086/481/96, MIREYA OLMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Morelos 27 y 28 Progreso Industrial, Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Octavio Sandoval, al sur: 12.00 m con calle sin nombre, al oriente: 14.55 m con Colonia Mina y calle de por medio, al poniente: 14.55 m con Concepción Vera y Pedro Ortega. Superficie aproximada de: 164.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

795 -21. 26 febrero y 3 marzo

Exp. I.A. 8776/436/95, MARTIN AZPEITIA MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez Barrón, Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 2.50 m con Martha Salinas Arana, al sur: 14.90 m con Cda. Guadalupe Victoria, al oriente: 23.00 m con Gonzalo Mateos D., al poniente: 26.30 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 197.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

795 -21. 26 febrero y 3 marzo

Exp. I.A. 10699/08/96, JOSE CAYETANO CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Sarabia s/n colonia Francisco I. Madero, La Colmena N.R., municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.55 m con Bertha Gómez Téllez, al sur: 23.45 m con Juan Hernández López, al oriente: 10.00 m con calle Francisco Sarabia, al poniente: 10.00 m con Salustia López Cañerón. Superficie aproximada de: 233.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

795 -21. 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 10089/483/96, JAVIER REYES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Capulin s/n Col. Fco. I Madero Secc. 20 N.R., municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.35 m con Paso de Servidumbre, al sur: 17.35 m con Espiridión Reyes Matías, al oriente: 8.00 m con cerrada de el Capulin, al poniente: 8.00 m con Bernardo Reyes Salazar. Superficie aproximada de: 138.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

795 -21. 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 10087/477/96. LUIS HERNANDEZ CALLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Morelos No. 23 y 34 Progreso Industrial, Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.03 m con casa No. 22 y 12.02 m con casa No. 35 al sur: 12.03 m con casa No. 24 y 12.02 m con casa No. 33 al oriente: 4.20 m con colonia Mina y calle de por medio, al poniente: 4.20 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 101.01 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

795.-21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. I.A. 10083/478/96 ALFREDO AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Fco. I Madero 3ra Secc. (ahora Pdte Juárez s/n) Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.45 m con calle Pública (ahora Pdte Juárez), al sur: 16.35 m con lote No. 15 (ahora Guillermo Masava), al oriente: 7.63 m con Andador, al poniente: 7.85 m con Area de Donación. Superficie aproximada de: 126.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

795.-21, 26 febrero y 3 marzo

Exp. I.A. 10169/04/96, CELESTE GONZALEZ SANTOS Y ALFANELI GONZALEZ SANTOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Morelos Fco. I Madero Secc. 20 Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 18.00 m con Amelia Rojas, al sur: 17.00 m con Marín Montalvo Pasten, al oriente: 8.80 m con Propiedad Privada, al poniente: 7.05 m con Cerrada Morelos. Superficie aproximada de: 137.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 10085/480/96. FRANCISCO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos s/n Fco. I Madero Secc. 20 Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda; al norte: 16.00 m con Lorenzo Zaragoza Garcia, al sur: 16.00 m con calle Morelos, al oriente: 18.30 m con Angela Olivas, al poniente: 18.30 m con Privada Sin Nombre. Superficie aproximada de: 292.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 10084/479/96, MA DE LOURDES HUITRON ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n colonia Vicente Guerrero Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 59.00 m en dos tramos de 38.00 m y 20.40 m con Felipe Rosas, al sur: 58.00 m en dos tramos 20.00 m y 38.80 m con Candido Chávez, al oriente: 7.60 m con calle sin nombre, al poniente: 3.50 m con Epifania González. Superficie aproximada de: 314.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 24 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

795.-21, 26 febrero y 3 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 785/97, JOSE LUIS RAMIREZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Oyamel, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.00 m con Cecilia Montaña Brigida; sur: 35.45 m con Pedro Valdés; este: 17.70 m con calle de la Plaza Principal s/n.; oeste: 17.70 m con Cándido Jorge, actualmente María Alcántara Jorge. Superficie aproximada de 642.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

723.-18, 21 y 26 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 200**

MEXICO, D.F.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por instrumento número 10,663 de fecha 5 de julio de 1995, ante mí, la señora MARIA ALICIA FERNANDEZ BADILLO DE CARRILLO, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, que le fueron conferidos en los términos del testamento público abierto otorgado por la señora MARIA AMADA BADILLO VIZARRA DE FERNANDEZ.

Asimismo declara el Albacea que oportunamente procederá a la formulación del inventario correspondiente.

México, D.F., a 10 de febrero de 1997.

ATENTAMENTE,

LIC. JULIAN REAL VAZQUEZ. Rúbrica

TITULAR DE LA NOTARIA No. 200 DEL D.F.

Publicarse dos veces por intervalo de 10 días cada una  
696 -17 febrero y 3 marzo

**NOTARIA PUBLICA No. 27**

NAUCALPAN, MEXICO

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber que por escritura 24,333, otorgada el 7 de febrero de 1997, ante mí, al señora ESPERANZA VALDES BUENO VIUDA DE RODRIGUEZ, ratificó su aceptación a la herencia de su cónyuge señor RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ, así como el cargo de albacea de la misma manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Para ser publicado 2 veces con intervalos de 7 días

Naucalpan, México, a 12 de febrero de 1997

El Notario 27

Lic. Alvaro Villalba Valdés -Rúbrica

208-A1.-20 febrero y 3 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8**

CUAUTITLAN, MEXICO

**AVISO NOTARIAL**

**NOTARIA No. 8 DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN,  
ESTADO DE MEXICO.**

AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE  
HEREDEROS, ACEPTACION DE LA HERENCIA,  
RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS  
HEREDITARIOS Y DESIGNACION DE ALBACEA EN LA  
SUCESION INTESTAMENTARIA DE DON OSCAR DAVID  
FONSECA RODRIGUEZ.

Por instrumento número 17,363, extendido el siete de febrero de mil novecientos noventa y siete, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, conforme a lo dispuesto por el artículo 1431 del Código Civil del Estado de México, fueron reconocidos herederos en la sucesión intestamentaria de DON OSCAR DAVID FONSECA RODRIGUEZ, DOÑA MARIA GUADALUPE AVILA JUAREZ VIUDA DE FONSECA, en su calidad de cónyuge supérstite, y todos sus hijos que respectivamente responden a los nombres de CARLOTA GAZUL, MACRINA ESPERANZA, EMANUEL JUANA, FABIOLA EDITH y la menor ALMA LUISA, de apellidos FONSECA AVILA, en su calidad de también hijos y parientes por consanguinidad en línea recta en primer grado del autor de la sucesión.

En ese acto las mencionadas personas aceptaron la herencia, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y designaron albacea a DOÑA MARIA GUADALUPE AVILA JUAREZ VIUDA DE FONSECA, quien también en ese acto aceptó y protestó el fiel y leal desempeño del cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados, para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO NUMERO OCHO DEL  
DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS -RUBRICA.

784-20 febrero y 3 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22**

TLALNEPANTLA, MEXICO

**AVISO NOTARIAL**

En escritura número 6,257 otorgada ante el suscrito notario, se radicó en la notaría que es a mi cargo la sucesión testamentaria de la señora PILAR VARGAS OLIVEROS VIUDA DE VELAZQUEZ, la aceptación de la herencia y la aceptación del cargo de albacea de la sucesión intestamentaria de señor PEDRO VELAZQUEZ VARGAS, representada por su albacea ADELA VELAZQUEZ ZAVALA, que procederá a la formación del inventario de los bienes del acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, a 4 de febrero de 1997.

LIC. JAIME REZA ARANA.-RUBRICA.

NOTARIO NUMERO 22

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

776 -20 febrero y 3 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.  
 AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mi No 18.302 de fecha 04 de febrero de 1997 el señor Don Jorge Arturo Almaraz Davila reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por la señora Doña Margarita Hernández Velasco, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de

albacea manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes

ATENTAMENTE

Lic. Roberto Fernando Ramirez Narezor  
 Rubrica

227-A1 -24 febrero y 3 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.  
 AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mi No 18.293 de fecha 31 de enero de 1997, la señora Doña Marcela Castañeda Díaz de Ortiz, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor Don Jesus Ortiz Garcia, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE

Lic. Roberto Fernando Ramirez Narezor  
 Rúbrica.

226-A1 -24 febrero y 3 marzo.

FORGRAIN, S.A. DE C.V.  
 CONVOCATORIA  
 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 80 y demás relativos o aplicables de nuestros estatutos, se convoca a todos los socios a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 20 de marzo de 1997, en las oficinas generales ubicadas en el Km. 1.5 de la carretera Jilotepec-Corrales en Jilotepec, Edo. de México, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia
- 2.-Designación de 2 escrutadores que hagan los cómputos de las votaciones que se realicen
- 3.-Declaratoria del quórum legal de instalación de asamblea
- 4.-Inclusión y exclusión de socios por incumplimiento de los mismos.
- 5.-Modificación del artículo séptimo del acta constitutiva, de la cláusula décimo octava de los estatutos sociales.
- 6.-Disminución del capital social, en virtud de que no ha sido totalmente suscrito y pagado.
- 7.-Asuntos generales.

VICTOR GARCIA VERA -RUBRICA.  
 ADMINISTRADOR

697.-17 febrero, 3 y 17 marzo

SERVAD, S.A.  
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

	P A S I V O		
	CIRCULANTE		
	C A P I T A L		
	CAPITAL SOCIAL	1,000.00	
	CAPITAL SOCIAL TEMP.	17,000.00	
21.39	RESERVA LEGAL	90.32	
	RESULT DE EJERC. ANT.	(18,090.32)	- 0 -
21.39			
- 0 -	SUMA EL PASIVO		- 0 -
- 0 -			

SR. ISAAC HAMUI MUSSALI.-RUBRICA.

193-A1 -17 febrero, 3 y 17 marzo.